



# MATRIZ GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Responsable: LIBIER JIMENEZ PEÑA  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Seguimiento N°: 2 del año 2022  
 Fecha de publicación : 09/09/2022

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO					Control	SEGUIMIENTO - AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS		REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS		Segundo Monitoreo y Revisión		
						Avance de monitoreo a 30 de agosto de 2022	Responsable de la acción	
Comunicaciones	Fortalecer la imagen institucional de Indeportes Antioquia, como referente social del deporte en el departamento.	Posibilidad de favorecer a un proveedor de servicios de comunicación que no cumple con los requisitos técnicos con la suscripción y ejecución de contratos.	Intención de favorecer a terceros o a sí mismo en la contratación.  Procedimientos de contratación vulnerables.	Una crisis reputacional que impacte negativamente la imagen de la entidad, de sus colaboradores o del Gobierno Departamental.	1. Autorregulación 2. Hacer una correcta y eficiente supervisión, de acuerdo con los procedimientos de contratación y ejecución de contratos. 3. Actas de reunión de Comités primarios y del Comité de adquisiciones	Este riesgo no se materializó durante el período a evaluar.	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  Profesional de comunicaciones	* Para cada causa debe existir un control. * Un control puede ser tan eficiente que me ayude a mitigar varias causas, en estos casos se repite el control, asociado de manera independiente a la causa específica. * No tiene diligenciado el plan de contingencia
Comunicaciones	Fortalecer la imagen institucional de Indeportes Antioquia, como referente social del deporte en el departamento.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o para terceros, manipulando información institucional para ser publicada en diferentes medios.	Interes personal de percibir recursos económicos	Afectación de la imagen reputacional del Instituto	Designar una persona de la oficina asesora de comunicaciones como responsable de la atención a medios de comunicación, la cual validará la información institucional a publicar.	Para este período no se materializa el riesgo	Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones  Profesional de comunicaciones	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Planeación Organizacional	Establecer el direccionamiento estratégico de la entidad, bajo metodologías, normas y procedimientos que orientan la formulación, programación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos para lograr los objetivos institucionales, en concordancia con el Ciclo de la Inversión Pública, para generar eficiencia en el gasto público y aportar al mejoramiento del sector.	Posibilidad de favorecer la gestión institucional presentando resultados del Plan de Desarrollo que no corresponde a la realidad de los productos y/o servicios entregados.	Carencia de Controles para la verificación de información reportada	Sanciones disciplinarias	Los profesionales y apoyos de la Oficina Asesora de Planeación verifican trimestralmente que la información suministrada este debidamente soportada.  Una vez reportado en el aplicativo de los indicadores el avance de cada uno, se lleva el consolidado a la matriz de indicadores y se verifica los soportes adjuntados por cada una de las dependencias	Para este período el riesgo fue identificado, por lo tanto, no se materializó	Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación.	
Asesoría para la construcción de escenarios deportivos	Generar un adecuado desarrollo de la infraestructura deportiva en el departamento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a través de la asesoría y el acompañamiento para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Posibilidad de incumplimiento de las políticas de cofinanciación aprobando recursos de cofinanciación a municipios que no cumplan con los requisitos.	Favorecimiento en sin cumplir requisitos	1, Mala imagen a la entidad debido al incumplimiento de la política documentada 2, Demandas de los municipios por afectación a los municipios	1, Revisar evaluación según política donde se verifique el cumplimiento de los requisitos. 2, Atender las solicitudes de las veedurías respondiendo las PQRSD Conformar equipo de evaluación que verifique	No se materializo durante el período a evaluar	Subgerente	* No tiene diligenciado el plan de contingencia

Asesoría para la construcción de escenarios deportivos	Generar un adecuado desarrollo de la infraestructura deportiva en el departamento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a través de la asesoría y el acompañamiento para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Posibilidad de favorecimiento por directrices políticas que afectan el principio de planeación estipulado en la Ley	Proyectos inconclusos que pueden generar mayores inversiones con posibles detrimentos patrimoniales	1, Mayores inversiones por falta de planeación. 2, Incumplimiento de los alcances del proyecto por disminución de recursos. 3, Obras sin finalizar con el posible detrimento	Hacer cumplir la política de cofinanciación, para garantizar la equidad y transparencia.  Seguir los lineamientos de la política	No se materializó durante el período a evaluar	Subgerente	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Asesoría para la construcción de escenarios deportivos	Generar un adecuado desarrollo de la infraestructura deportiva en el departamento y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas a través de la asesoría y el acompañamiento para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos	Posibilidad de favorecer o ser favorecido por los interesados en un proceso en ejecución de los proyectos aprobados con los municipios.	Intereses particulares de ambas partes en que se lleven a cabo las obras de los proyectos aprobados, sacando beneficio económico	Cambio en las especificaciones técnicas, omisión en la rigurosidad del proceso constructivo, avalar sobrecostos, desmejorar obras y el no cumplimiento de especificaciones técnicas aprobadas.	Socialización de valores corporativos y de Ética profesional, así como Campañas de sensibilización, motivación y buen ambiente laboral.  Conformación del Comité Asesor y Evaluador, quien hace el filtro antes de que el proceso salga.  Implementar las obligaciones del contrato/convenio pertinentes al proceso	No se materializó durante el período a evaluar	Subgerente	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Técnico, Científico y Psico	Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Posibilidad de Otorgamiento de apoyos institucionales a deportistas no pertenecientes al sistema deportivo para beneficiar personas que no tienen derecho o logros para acceder a estos apoyos	Directriz de la alta dirección	Detrimento Patrimonial, mal uso del recurso público	Verificar los listados oficiales y hacer seguimiento de cada apoyo otorgado.	No se materializa este riesgo ya que; previo al comité coordinador de apoyos se verifica por parte de cada metodólogo y área social que a quienes se les va a entregar los apoyos cumplan con los requisitos para pertenecer y participar por Antioquia en juegos nacionales 2023	Subgerencia Altos Logros Comité Coordinador de Apoyos Metodólogos Área Social	
Técnico, Científico y Psico	Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Posible Ausencia de soportes que validen los resultados deportivos o las condiciones para acceder al apoyo social tipo educativo entregado	Inadecuada destinación del recurso asignado para el apoyo social tipo educativo por parte de los atletas.	Mal uso del recurso público	Establecer la legalización de apoyo educativo en la Resolución, como criterio de permanencia para otorgar el apoyo.	No se materializa el riesgo, debido a la actualización del procedimiento para la legalización del apoyo educativo.	Equipo Social	
Técnico, Científico y Psico	Liderar el ámbito deportivo competitivo nacional mediante el apoyo y la integración de los organismos del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los deportistas.	Posibilidad de asignar recursos a ligas deportivas sin una estrategia clara, definida o con reconocimiento deportivo vencido para la captación o desviación de recursos	Mecanismos inapropiados para asignación de los recursos	Afectación de los resultados en el deporte	Tener criterios técnicos sólidos los cuales permitan focalizar los recursos, inversión en los deportes, modalidades y atletas priorizados y categorizados.  Seguimiento al manual de líneas de inversión para los convenios suscritos	No se materializa ya que previo a las celebraciones de convenios o contratos, se verifica la idoneidad, requisitos técnicos y jurídicos que deben de cumplirse por parte de los contratados; esto ha permitido identificar algunas ligas que en 2022 no pudieron celebrar convenios con Indeportes.	Subgerencia Altos Logros Área Administrativa Altos Logros Metodólogos	
ción para organizaciones d	Formar, complementar y actualizar las competencias de los actores que intervienen en la prestación de los servicios del sector de la educación física, la actividad física, la recreación y el deporte, mediante programas de educación informal.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier tipo de dádiva o beneficio, a nombre propio o para terceros, por la manipulación de los certificados y/o constancias de participación en eventos y/o capacitaciones realizadas por el Sistema Departamental de Capacitaciones de INDEPORTES Antioquia, para favorecer a personas que no cumplieron requisitos para obtener el certificado o constancia de participación	Facilidad de cambios de los parámetros establecidos en la plataforma o plantillas de los certificados y/o constancias de participación en eventos y/o capacitaciones realizadas por el Sistema Departamental de Capacitaciones de INDEPORTES Antioquia por parte de operadores y/o funcionarios vinculados al proceso.	Pérdida de credibilidad, desconfianza y desmotivación de los diferentes actores del Sistema Nacional de Deporte, para vinculación y participación en las capacitaciones ofrecidas por Sistema Departamental de Capacitaciones de INDEPORTES Antioquia	El Profesional Especializado debe concentrar la información en un solo funcionario código o registro del certificado largo plazo --- observación ampliar	Este riesgo no se materializó durante el período a evaluar.	Profesional Especializado	* No tiene diligenciado el plan de contingencia

Actividad Física	Promocionar la salud y prevenir la enfermedad mediante de la práctica de la actividad física. El proceso está dirigido a los municipios y corregimientos del Departamento, para brindar una opción de lucha contra el sedentarismo, el tabaquismo y la inadecuada alimentación.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier tipo de dádiva o beneficio, a nombre propio o para terceros, por la manipulación de la información que se utiliza como herramienta de gestión y de seguimiento para evaluación del "semáforo", para favorecer a personas que no cumplieron los requisitos para obtener un resultado positivo.	Facilidad de emitir conceptos favorables para beneficio de un particular, considerando que la información que alimenta la herramienta de seguimiento, depende exclusivamente de la información recolectada en la visita y que presenta quien la realiza.	Pérdida de credibilidad, desconfianza y desmotivación de los municipios para la realización de actividades propuestas por el programa.	El profesional especializado: 1. Realizar seguimiento a los municipios de forma aleatoria y solicitar evidencia de la información consignada en el semáforo. 2. Aplicación de encuesta de satisfacción por el servicio prestado.	Este riesgo no se materializó durante el período a evaluar.	Profesional Especializado	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Juegos Deportivos Institucionales	Fomentar la práctica del deporte, la educación física y la recreación en el departamento de Antioquia a través del diseño y acompañamiento de programas y proyectos orientados a la población en general y grupos especiales	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o para terceros, manipulando la documentación para favorecer la participación o los resultados de los municipios en los diferentes juegos deportivos Institucionales.	Facilidad de cambios de los parámetros establecidos en la plataforma por los operadores y/o funcionarios vinculados al proceso.	Desmotivación en la participación de los municipios en los diferentes juegos deportivos programados por la Entidad.	El profesional Universitario debe: 1. Establecer claves para el ingreso a la plataforma. 2. Realizar revisión documental acorde a los parámetros establecidos en las cartas fundamentales.	Este riesgo no se materializó durante el período a evaluar.	Profesional Universitario responsable del manejo de la plataforma	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Gestión Administrativa de los Recursos	Apoyar el desarrollo eficiente de los procesos internos, mediante la administración de los bienes y prestación de los servicios internos requeridos.	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros en la entrega de bienes muebles del Instituto para uso personal.	1. Falta de seguimiento periódico del inventario.	Detrimento patrimonial Los reportes contables no reflejen la realidad económica y patrimonial del Instituto.	Los auxiliares administrativos, realizan inventario físico vs la información registrada en el sistema (cortes 30 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre).	Con corte al 30 de agosto de 2022, el riesgo no se ha materializado, se cumple el cronograma de inventarios y se llevan a cabo los controles para evitar la materialización del riesgo. Ver informes de cierre de abril, mayo, junio, julio.	Equipo Almacén	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Gestión Administrativa de los Recursos	Apoyar el desarrollo eficiente de los procesos internos, mediante la administración de los bienes y prestación de los servicios internos requeridos.	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros en la entrega de bienes muebles del Instituto para uso personal.	2. Falta de un documento idóneo para generar la trazabilidad de entrega de los bienes muebles.	Detrimento patrimonial Los reportes contables no reflejen la realidad económica y patrimonial del Instituto.	Acta de recibo suscrita por el supervisor del contrato y el delegado del almacén. Formato de entrega del almacén a usuario final del bien, suscrito por el responsable de la entrega en el almacén y quien recibe.	Con corte al 30 de agosto de 2022, el riesgo no se ha materializado, se cumple con los controles establecidos, ver contratos : Contrato 405 de 2022, 406 de 2022, 408 de 2022, 416 de 2022.	Equipo Almacén Supervisores contratos	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Gestión Administrativa de los Recursos	Apoyar el desarrollo eficiente de los procesos internos, mediante la administración de los bienes y prestación de los servicios internos requeridos.	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros en la entrega de bienes muebles del Instituto para uso personal.	3. Falta de un control dual y segregación de las funciones en el manejo de los inventarios.	Detrimento patrimonial Los reportes contables no reflejen la realidad económica y patrimonial del Instituto.	El supervisor revisa y recibe a satisfacción, posteriormente el auxiliar del Almacén verifica factura y remisión contra lo recibido físicamente y se realiza el respectivo ingreso al sistema.	Con corte al 30 de agosto de 2022, el riesgo no se ha materializado, se cumple con los controles establecidos, ver contratos : Contrato 405 de 2022, 406 de 2022, 408 de 2022, 416 de 2022.	Equipo Almacén Supervisores contratos	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Proceso Jurídico	Representar los intereses de INDEPORTES ANTIOQUIA en las controversias extracontractuales, contractuales y contenciosas en instancias administrativas y judiciales, que promueva o le sean promovidas, realizando entre otros llamamientos en garantía y/o acciones de repetición. De la misma manera, acompañar las labores de reconocimiento y cancelación de la personería jurídica de organismos deportivos a nivel departamental, así como, prestar asesoría jurídica a los municipios y entidades del orden departamental que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional en beneficio económico a nombre propio o de tercero por emisión de conceptos jurídicos ajustados a intereses particulares propios o de un tercero	Acto administrativo amañado	Investigación disciplinaria, penal, fiscal	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales que requiere la proyección de un acto administrativo.	No se materializó este riesgo	Jefe Oficina Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia ** En la columna ACCIONES DE CONTROL- ACCIONES PREVENTIVAS, se dice : revisiones seguimiento capacitaciones ajustes Se recomienda ser mas amplios con la información, a que específicamente se hace referencia, revisiones de que, seguimiento a que y capacitaciones en que

Proceso Jurídico	Representar los intereses de INDEPORTES ANTIOQUIA en las controversias extracontractuales, contractuales y contenciosas en instancias administrativas y judiciales, que promueva o le sean promovidas, realizando entre otros llamamientos en garantía y/o acciones de repetición. De la misma manera, acompañar las labores de reconocimiento y cancelación de la personería jurídica de organismos deportivos a nivel departamental, así como, prestar asesoría jurídica a los municipios y entidades del orden departamental que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.	Posibilidad de inducir al solicitante en error debido al desconocimiento de la situación factica o de las normas en las que se funda o sustenta el tema de la consulta.	Desconocimiento y/o desactualización de la normatividad	reprocesos administrativos demandas hallazgos penales, fiscales y disciplinarios poca confiabilidad de la información generando perjuicios a organismos deportivos y terceros	conocimiento de la normatividad, revisión de antecedentes del expediente	No se materializo este riesgo	Jefe Oficina Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia ** En la columna ACCIONES DE CONTROL- ACCIONES PREVENTIVAS, se dice : revisiones capacitaciones Se recomienda ser mas amplios con la información, a que específicamente se hace referencia, revisiones de que y capacitaciones en que
Proceso Jurídico	Representar los intereses de INDEPORTES ANTIOQUIA en las controversias extracontractuales, contractuales y contenciosas en instancias administrativas y judiciales, que promueva o le sean promovidas, realizando entre otros llamamientos en garantía y/o acciones de repetición. De la misma manera, acompañar las labores de reconocimiento y cancelación de la personería jurídica de organismos deportivos a nivel departamental, así como, prestar asesoría jurídica a los municipios y entidades del orden departamental que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por ejercer una deficiente defensa técnica judicial con el fin de perjudicar a la administración.	1. Intereses particulares que afecten la oportunidad en el proceso de respuesta de dichas acciones 2.Responder acciones judiciales fuera de la línea jurídica establecidas en la normatividad.	Sentencias adversas a Indeportes que impongan obligaciones de hacer o pecuniarias vencimiento de términos iniciación de procesos fiscales, disciplinarios y sancionatorios	Mantener el control sobre las acciones judiciales interpuestas por y en contra de INDEPORTES ANTIOQUIA	No se materializó este riesgo	Jefe Oficina Jurídica y Profesional Especializado	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Proceso Jurídico	Representar los intereses de INDEPORTES ANTIOQUIA en las controversias extracontractuales, contractuales y contenciosas en instancias administrativas y judiciales, que promueva o le sean promovidas, realizando entre otros llamamientos en garantía y/o acciones de repetición. De la misma manera, acompañar las labores de reconocimiento y cancelación de la personería jurídica de organismos deportivos a nivel departamental, así como, prestar asesoría jurídica a los municipios y entidades del orden departamental que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.	posibilidad de afectación económica debido a la débil representación judicial y extrajudicial del Instituto	poco control y conocimiento de los procesos y falta de capacitación en la legislación vigente	sentencias no favorables para la Entidad	seguimiento a los procesos capacitación	No se materializo este riesgo ya que se cuenta con el acompañamiento permanente del asesor externo del Instituto y de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
gestión del Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones que promuevan el desarrollo del talento Humano durante el ciclo de vida laboral de los servidores públicos del instituto.	Posibilidad de modificación a los manuales de funciones favoreciendo a personas o perfiles en particular	Interés particular de nombrar a determinadas personas. Compromisos políticos	Afectación de la prestación del servicio, el cumplimiento de objetivos y misión de la entidad	Revisar que el estudio técnico para la modificación del Manual Especifico de Funciones sea objetivo y riguroso con la normatividad existente.	Para el período evaluado no se presentó la necesidad de modificar manual de funciones.	Jefe Oficina de Talento Humano	* No tiene diligenciado el plan de contingencia

gestión del Talento Humano	Planear, organizar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones que promuevan el desarrollo del talento Humano durante el ciclo de vida laboral de los servidores públicos del instituto.	Posibilidad de pérdida o utilización inadecuada de las historias laborales en beneficio de intereses personales que afecten la integridad de la Entidad y/o terceros	Interés en divulgar u ocultar información de las historias laborales de los servidores públicos activos o retirados para perjudicar su integridad o favorecer intereses particulares.	Reclamación judicial a la Entidad por: i) afectación de la imagen reputacional del servidor público y violación a los derechos de privacidad e intimidad por divulgación de información y registros personales que reposan en la historia laboral ii) Perjuicios causados a terceros o a la Entidad por ocultar o dar manejo inadecuado a la información que reposa en las historias laborales.	Verificar que el archivo de la oficina de talento humano esté adecuadamente conservado y controlado por una persona responsable y conforme a la normatividad aplicable y lineamientos institucionales.	En el periodo de seguimiento no se materializó el riesgo, se continua con la labor de mantener el Archivo de la Oficina de Talento Humano adecuadamente conservado y controlado por una persona responsable y conforme a la normatividad aplicable y a los lineamientos institucionales.  En el próximo periodo de seguimiento se implementarán nuevos controles con el fin de mitigar el riesgo descrito.	Jefe Oficina de Talento Humano	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Gestión Documental	Coordinar el desarrollo de la función archivística en Indeportes Antioquia, mediante la administración de actividades e instrumentos propios de la gestión documental, garantizando así la eficacia en la conformación del sistema de archivos institucional y la preservación de la información durante el ciclo vital de los documentos	Posibilidad de fuga o entrega de información por parte de los servidores públicos del CADA a cambio de dádivas	Desconocimiento de las políticas de reservas de información  Ausencia de instrumentos que determinen los niveles de acceso y la reserva de la información institucional	Violación a las normas de protección de datos y reservada información  Afectación de la imagen institucional	El profesional universitario del CADA verifica, revisa, actualiza y socializa con el equipo de trabajo los instructivos relacionados con la distribución de documentos y con el desarrollo del acceso a la información a cargo del grupo de trabajo, garantizando el desarrollo de un trabajo ético y ajustado a la documentación que reposa en el Sistema Integrado de Gestión.	Los registros de entrega de documentos se encuentran actualizados y fueron entregados con oportunidad, según las competencias funcionales de las dependencias de la entidad. Además, todas las consultas se encuentran soportadas en los correos institucionales.	Profesional Universitario CADA	* No tiene diligenciado el plan de contingencia
Contratación y Adquisición	Garantizar que contrataciones con clientes y proveedores de la entidad se realicen con calidad, oportunidad, eficiencia y cumpliendo de los términos legales.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la contratación de un proponente que no cumple con los requisitos para llevar a cabo el objeto de la contratación, debido a una deficiente evaluación .	No revisar los requisitos habilitantes y no evaluar las propuestas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones o invitación pública y adendas respectivas acorde con la normatividad vigente	Incumplimiento a las obligaciones contractuales al contratar un proponente que no cumple con los requisitos investigaciones demandas	Verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones o invitación pública y adendas respectivas acorde con el Manual de Contratación, el procedimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y la normatividad vigente	No se materializo este riesgo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia ** En la descripción del riesgo aparece: <b>debido a una deficiente evaluación</b> , se infiere entonces que es por corrupción o podría ser falta de conocimiento o un error humano?
Contratación y Adquisición	Garantizar que contrataciones con clientes y proveedores de la entidad se realicen con calidad, oportunidad, eficiencia y cumpliendo de los términos legales.	Posibilidad de afectación económica al ser vinculados en procesos ante instancias administrativas y/o judiciales debido a liquidaciones extemporaneas.	No revisar el estado del contrato en cuanto al término para ser liquidado acorde con la normatividad aplicable, el Manual de Contratación y el procedimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Pérdida de competencia para efectuar la liquidación demandas	Verificar que la Entidad tenga competencia para efectuar la liquidación	No se materializo este riesgo, toda vez que los supervisores de los contratos son diligentes y responsables con la ejecución de los mismos.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia ** En la descripción del riesgo aparece: <b>debido a liquidaciones extemporaneas</b> , obligatoriamente me lleva a decir que hubo corrupción?.Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"
Contratación y Adquisición	Garantizar que contrataciones con clientes y proveedores de la entidad se realicen con calidad, oportunidad, eficiencia y cumpliendo de los términos legales.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a la violación del principio de publicidad en la contratación .	retrasos en la publicación de documentos en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP I y II	sanciones disciplinarias interpuestas por la Procuraduría General de la Nación	Realizar seguimiento a los documentos contractuales en la plataforma	No se materializo este riesgo ya que toda la contratación se maneja actualmente por la plataforma SECOP II, la cual garantiza el principio de publicidad.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia ** Cuando existe violación del principio de publicidad en la contratación es sinonimo de corrupción, podría en algun caso ser un error.Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"

Contratación y Adquisición	Garantizar que contrataciones con clientes y proveedores de la entidad se realicen con calidad, oportunidad, eficiencia y cumpliendo de los términos legales.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido al desequilibrio económico y/o detrimento patrimonial en los contratos.	débil planeación y estructuración por parte del Comité evaluador en los estudios y documentos previos de cada proceso contractual	hallazgos fiscales, penales y disciplinarios por parte de los Entes de Control	Realizar seguimiento tanto a la etapa precontractual como contractual (ejecución del contrato)	No se materializo este riesgo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	* No tiene diligenciado el plan de contingencia ** Considera esta oficina que la descripción del riesgo, necesariamente no implica un riesgo de corrupción. Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"
Gestión de la Plataforma TIC	Asegurar que la Plataforma TIC esté disponible, funcional, optimizada y actualizada para que satisfaga las necesidades de los procesos de la entidad.	Suplantación de identidad, con la intención de hacerse pasar por otra persona y tener acceso a la información o los servicios que ese otro tiene en la plataforma de Ineportes. Teniendo acceso a la información de otro, con lo cual se pueden tener afectaciones económicas y/o reputacionales: Se puede secuestrar esos datos, para obtener beneficio de terceros o engañar a los otros usuarios, dando instrucciones, enviando comunicaciones en su nombre, tomando decisiones que no le corresponden, entre otros peligros.	No Implementación de factor de doble autenticación en los sistemas de información. Desactivación de cambio de contraseñas mensual a consecuencia de la pandemia. Pishing o indentificación de contraseña personal por un tercero	Conocimiento de información confidencial para favorecimiento de sí mismos y/o privilegiar a terceros. Actuar en nombre de la persona a la que suplanta.	Solicitar cambio de claves cada 60 días, para todos los sistemas que posee el Instituto	No se materializo durante el periodo a evaluar	Jefe de Oficina	*Revisar el nombre de los riesgos, lo cual debe obedecer a la estructura propuesta de redacción de la Guia de riesgos v5 del DAFP .Comenzar la redacción con Posibilidad de.....
Gestión de la Plataforma TIC	Asegurar que la Plataforma TIC esté disponible, funcional, optimizada y actualizada para que satisfaga las necesidades de los procesos de la entidad.	Acceder de manera engañosa o fraudulenta a información para la cual no tiene autorización desde su perfil, de conformidad con la reserva de la misma, lo cual permitiría un uso para beneficio propio o de terceros, generando afectaciones económicas y/o reputacionales.	Inexistencia del instrumento archivístico llamado Tabla de control de acceso, que permita clasificar la información de acuerdo a los perfiles. Sistemas sin configuraciones de control de acceso	Incumplimiento a la norma y exposición indebida de la información. Perdida, alteración o acceso no aturoizado de información	Asignar control de acceso a la información. Elaboración e implementación de tabla control de acceso	La Entidad no ha elaborado el instrumento archivístico de tablas de control de acceso, que es el insumo para que Sistemas pueda parametrizar los accesos en los diferentes sistemas de información. Se está haciendo control de acceso general vía contraseña, mientras se dispone del instrumento archivístico.	Jefe de Oficina	*Revisar el nombre de los riesgos, lo cual debe obedecer a la estructura propuesta de redacción de la Guia de riesgos v5 del DAFP .Comenzar la redacción con Posibilidad de.....
Gestión de la Plataforma TIC	Asegurar que la Plataforma TIC esté disponible, funcional, optimizada y actualizada para que satisfaga las necesidades de los procesos de la entidad.	Uso de software no licenciado, instalado sin autorización, lo cual puede tener consecuencias funestas en la plataforma, de carácter económico y/o reputacional, exponiendo la seguridad de la información Institucional.	Desconocimiento de la normatividad en licenciamiento. Descargue y utilización por parte de los servidores programas sin licencia.	Multas a la entidad. Riesgos de seguridad de la información.	Implementación de herramienta de Inventory como apoyo al control y gestión de hardware y software, restringir los permisos de administrador unicamente al personal de sistemas, de manera que no se permita la instalación desde los usuarios sin aprobación.	No se materializo durante el periodo a evaluar	Jefe de Oficina	*Revisar el nombre de los riesgos, lo cual debe obedecer a la estructura propuesta de redacción de la Guia de riesgos v5 del DAFP .Comenzar la redacción con Posibilidad de..... ** la descripción del riesgo, necesariamente no implica un riesgo de corrupción. Es necesario tener en cuenta la definición de riesgos de corrupción: "Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado"

Gestión Financiera	Realizar la planificación financiera, aplicación y custodia de los recursos financieros de la entidad y gestionar la transferencia de los mismos.	Posibilidad de afectación económica por apropiación indebida de recursos	Falta de control duales en el manejo de recursos y segregación en las funciones.	Detrimento patrimonial	Efectuar bimensualmente, en días y horas indeterminadas, arqueo de caja y verificar el manejo de los recursos, elaboraciones de conciliaciones bancarias mensuales	<p>El riesgo no se ha materializado, se realizó arqueo de caja menor xxxx, xxxxxx</p> <p>A su vez la oficina de Control Interno realiza arqueo el 16 de agosto de 2022, en dicho arqueo se puede evidenciar que el riesgo no se ha materializado.</p> <p>Con respecto a las conciliaciones bancarias, se realizan cada mes de acuerdo con la información de los extractos bancarios y la reportada en los libros contables de la entidad. Actualmente se tiene el procedimiento "Conciliación, información generada en los diferentes aplicativos código" P-GF-24 versión 01 del 26 de agosto de 2022 y el formato "Conciliaciones bancarias" F-GF-46 V1.</p> <p>Las conciliaciones reposan en la carpeta de share point/of contabilidad/ conciliaciones bancarias/2022.</p> <p>Se puede evidenciar seguimiento mensual vigencia 2022</p>		<p>* No tiene diligenciado el plan de contingencia</p> <p>** El riesgo no se ha materializado, se realizó arqueo de caja menor xxxx, xxxxxx , las xxx se infiere significa información pendiente por diligenciar</p> <p>*** No aparece Responsable de la acción del avance al monitoreo.</p>
Gestión Financiera	Realizar la planificación financiera, aplicación y custodia de los recursos financieros de la entidad y gestionar la transferencia de los mismos.	Posibilidad de afectación económica por apropiación indebida de recursos	Falta de controles transversales y conciliaciones entre las áreas financieras del Instituto: presupuesto, contabilidad y tesorería.	Detrimento patrimonial	Realizar los cierres mensuales y las conciliaciones entre las dependencias, para identificar que la salida de recursos en tesorería, esté acorde con las ordenaciones y causaciones contables.	<p>a las conciliaciones bancarias, se realizan cada mes de acuerdo con la información de los extractos bancarios y la reportada en los libros contables de la entidad. Actualmente se tiene el procedimiento "Conciliación, información generada en los diferentes aplicativos código" P-GF-24 versión 01 del 26 de agosto de 2022 y el formato "Conciliaciones bancarias" F-GF-46 V1.</p> <p>Las conciliaciones reposan en la carpeta de share point/of contabilidad/ conciliaciones bancarias/2022.</p> <p>Se puede evidenciar seguimiento mensual vigencia 2022.</p> <p><b>2. Conciliaciones entre las áreas:</b> Actualmente se tiene el procedimiento "Conciliación, información generada en los diferentes aplicativos código" P-GF-24 versión 01 del 26 de agosto de 2022 y los formatos "Conciliación módulo de almacén, inventario y activos fijos y módulo de contabilidad F-GF-47 versión 1 del 21 de agosto de 2022, "Conciliación de</p>		<p>* No tiene diligenciado el plan de contingencia</p> <p>** No aparece Responsable de la acción del avance al monitoreo</p>

Gestión Financiera	Realizar la planificación financiera, aplicación y custodia de los recursos financieros de la entidad y gestionar la transferencia de los mismos.	Posibilidad de afectación económica por jineteo	Falta de controles duales en el manejo de recursos y segregación en las funciones.	Detrimento patrimonial	Constatar que todos los recursos que ingresan por tesorería cuenten con su respectivo recibo de caja y verificar si su información corresponde a la efectivamente ingresada. Así mismo verificar la oportunidad y razonabilidad de las consignaciones.	<p><b>presupuestal y financiera:</b> la entidad en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, publica cada mes las ejecuciones acumuladas de ingresos y gastos (Información presupuestal; y los estados financieros debidamente certificados.  <a href="https://www.indeportesantioquia.gov.co/acceso-informacion-publica/#presupuesto">https://www.indeportesantioquia.gov.co/acceso-informacion-publica/#presupuesto</a>  <a href="https://www.indeportesantioquia.gov.co/acceso-informacion-publica/#presupuesto">https://www.indeportesantioquia.gov.co/acceso-informacion-publica/#presupuesto</a></p> <p><b>2.Conciliaciones bancarias:</b> Con respecto a las conciliaciones bancarias, se realizan cada mes de acuerdo con la información de los extractos bancarios y la reportada en los libros contables de la entidad. Actualmente se tiene el procedimiento "Conciliación, información generada en los diferentes aplicativos código" P-GF-24 versión 01 del 26 de agosto de 2022 y el formato "Conciliaciones bancarias" F-GF-46 V1.</p> <p>Las conciliaciones reposan en la carpeta de share point/of contabilidad/</p>	* No tiene diligenciado el plan de contingencia **No aparece Responsable de la acción del avance al monitoreo
Evaluación y Control	Asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.	Posibilidad de desviar la ejecución de las auditorías y/o alterar el informe de auditoría por solicitudes internas o externas.	Conflicto de intereses y ocultamiento de acciones no éticas	Detrimento Patrimonial, mal uso del recurso público Violación a los deberes de servidor público Investigaciones penales, disciplinarias y fiscales Sanciones penales, disciplinarias y fiscales	Suscripción por parte del auditor de compromiso ético y conocimiento del Estatuto del Auditor Interno. El Auditor Interno cumpla los requisitos de independencia, objetividad e integridad en la realización de la auditoría.	<p>31/05/2022 No se materializa el riesgo</p> <p>30/06/2022 . No se materializa el riesgo</p> <p>29/07/2022 No se materializa el riesgo</p> <p>29/08/2022 No se materializa el riesgo</p>	Jefe Oficina de Control Interno

## Contexto

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, el Decreto 124 de 2016 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - Diciembre de 2020, página 73 , Seguimiento de riesgos de corrupción emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en adelante DAFP; la oficina de Control Interno debe realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción" . El seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se deberá publicar en la página web de la entidad o en un lugar de fácil acceso para el ciudadano.

**Seguimiento:** El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que adelante verificación a la gestión del riesgo, evaluando la efectividad de los controles.

De acuerdo con las guías mencionadas, el seguimiento se debe publicar con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, los primeros 10 días del mes siguiente. Así las cosas, se realizó la validación con corte al 31 de agosto del 2022, teniéndose en cuenta las causas, el análisis de las mismas, los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de INDEPORTES Antioquia, igualmente, de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, Código: P-MC-03, Versión: 07, Aprobación: 27/05/202.

## RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

1. Se observa que a la fecha el Instituto cuenta con 32 riesgos de Corrupción, los cuales vienen siendo gestionados. Para el periodo anterior, primer seguimiento con corte al 30 de abril, se tenían 29 riesgos de corrupción identificados, presentándose un incremento de 3 a raíz de revisiones por parte de los responsables de los procesos y un empoderamiento del tema.

2. Del total de los veinte (20) procesos se identifican riesgos de corrupción para quince (15) de ellos, es decir, el 75% de los procesos de la entidad han identificado este tipo de riesgos. Para el periodo anterior se tenía que solo el 45% de los procesos, 9 de ellos, habían descrito riesgos de corrupción, lo anterior lleva a evidenciar un gran avance en el tema, lo cual da cuenta del empoderamiento de las diferentes instancias en el seguimiento a los riesgos de corrupción y a su cuidado con el asunto



3. Se sugiere revisar los procesos que no tienen identificados riesgos de corrupción por parte de los equipos de trabajo para que comprueben a su interior la posibilidad de establecer alguno inherente al desarrollo de sus actividades, tal es el caso de los procesos: Investigación, Asesoría Administrativa y Técnica, Recreación y Escuelas de deporte formativo.

Recordemos que riesgo es la posibilidad de que se presente un acto, sin que ello signifique que exista corrupción en la entidad. Se trata de reconocer que se pueden presentar hechos de corrupción, con el fin de determinar sus causas y de establecer sus controles.

4. Es importante que se consideren los seis criterios desarrollados en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas":

**Responsable.**

**Periodicidad (Diario, mensualmente, quincenalmente, cada vez que...).**

**Debe indicar cuál es el propósito del control.**

**Debe establecer el cómo se realiza la actividad.**

**Debe indicar qué pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control.**

**Debe dejar evidencia de la ejecución del control**

De acuerdo a lo anterior la redacción del control debe contener los seis criterios desarrollados por la función pública. Al verificar los controles asociados a los riesgos de los diferentes procesos estos no cumplen con lo definido por la función pública a excepción de: Planeación Organizacional y con una aproximación por parte de los procesos de Gestión Administrativa de los Recursos, Juegos Deportivos Institucionales, Actividad Física, Capacitación para organizaciones deportivas, Gestión Documental y Evaluación y control.

5. En los procesos Comunicaciones y Gestión de la Plataforma TIC se identificó una calificación inicial de ALTO en los riesgos " Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o para terceros, manipulando información institucional para ser publicada en diferentes medios " y "Acceder de manera engañosa o fraudulenta a información para la cual no tiene autorización desde su perfil, de conformidad con la reserva de la misma, lo cual permitiría un uso para beneficio propio o de terceros, generando afectaciones económicas y/o reputacionales" respectivamente, al aplicar los controles, su calificación paso a EXTREMO, lo cual no es lógico. Se concluye que se debe revisar los controles asociados al riesgo, teniendo en cuenta que los mismos no están siendo efectivos, generando el incremento de la calificación. Se debe revisar la parametrización del sistema.

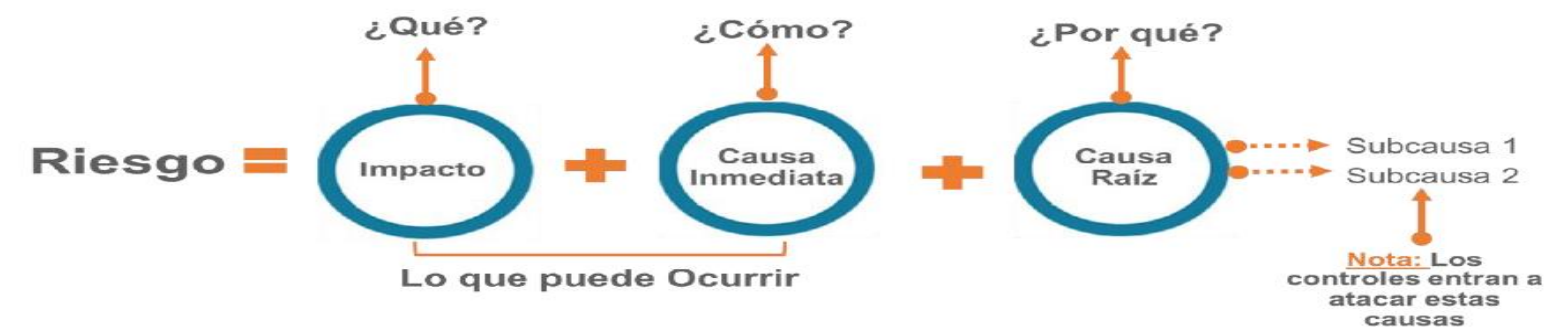
"6. Se reitera la observación efectuada en el informe anterior de revisar el nombre de los riesgos, el cual debe obedecer a la estructura propuesta de redacción de la Guía de riesgos v5 del DAFP y que inicia con la frase Posibilidad de..... y se analizan los siguientes aspectos:

El Que = Afectación

El Como = Causa inmediata

El Por Qué = Debido a...

Figura 10 Estructura propuesta para la redacción del riesgo



7. De acuerdo al Manual Metodología de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Función Pública, en el numeral 4.2.5 Estrategia para combatir el riesgo, la cual reza en el aparte riesgos de corrupción: " Todos los riesgos de corrupción, independientemente de la zona de riesgo en la que se encuentran debe tener un seguimiento MENSUAL, y se registra en el módulo de riesgos". Así las cosas, y como buena práctica se recomienda el seguimiento mensual para los riesgos de corrupción.

**LIBIER JIMENEZ PEÑA**

**Jefe Oficina Control Interno**